

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30618** *SISTEMAS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 338/2010, ejecución número 76/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Juan Pablo Calvagni, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 02/09/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Sistemas Integrales de Rehabilitación, S.L. por importe de 4.262,50 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067709-1